



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS TÁCTICO
MÉXICO D. F., 28 DE SEPTIEMBRE DE 2005

367

ASUNTO: SE RINDE INFORME

LIC. RAÚL EVERARDO OCARIZ CANO
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACIÓN
PRESENTE:

En alcance al informe entregado el 02 de septiembre de 2005, relacionado con la Averiguación Previa PGR/SIEDO/UEIS/146/2005, vinculada con la Privación Ilegal de la Libertad de Hugo Alberto Wallace Miranda, agente publicitario de 35 años de edad, ocurrido el 11 de julio del presente, en la Ciudad de México, por quien sus secuestradores exigen la cantidad de 950 mil dólares, a cambio de su libertad, se informa lo siguiente:

El 28 de septiembre, la señora María Isabel Miranda de Wallace, madre de la víctima, informó que el 22 de septiembre, a las 13:15 horas, aproximadamente, recibió una llamada en su oficina, sin poder precisar a cual de las líneas telefónicas, ya que cuenta con los números 56 78 04 33, 56 77 91 38 y 56 79 63 01; en la cual dos sujetos de sexo masculino amenazaron con matar a la víctima, mencionando uno de ellos según la señora María Isabel Miranda de Wallace: *"No te mandé las fotos ni el comunicado para que forme parte del expediente de SIEDO, no habrá comunicación hasta que retires el negociador de AFI"*.

En virtud de lo anterior, la señora María Isabel Miranda mencionó no haber reportado al asesor dicha llamada, por el temor que ocasionó la amenaza; asimismo, indicó que el 27 de septiembre, su esposo, José Enrique del Socorro Wallace Díaz, acudió a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), con el Licenciado Raúl Everardo Ocariz Cano, para solicitar que por el momento no se investigara más y que la PGR se mantuviera al margen del caso de su hijo, declaración que según la señora María Isabel Miranda quedó asentada en la Averiguación Previa: PGR/SIEDO/UEIS/146/2005.

Por lo anterior, la señora María Isabel Miranda de Wallace solicitó retirar por el momento el servicio de asesoría.